

DECRETO 1665 DE 2017

(octubre 12)

D.O. 50.384, octubre 12 de 2017

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal b) del artículo 7° de la Ley 77 de 1981,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase al doctor Milton Fabián Coba Salcedo, identificado con cédula de ciudadanía número 72225325, como representante del Gobierno nacional ante la Junta Ciudadela Universitaria del Atlántico.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 1293 de 2016.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar